



La sesión plenaria del Consell Insular de Formentera celebrada hoy, ha aprobado cuestiones como la aprobación de la Comisión Específica de Arqueología o la celebración del año 2013 como año Marià Villangómez, en homenaje a este poeta de las Pitiusas. Las cuestiones más destacadas han sido la aprobación de dos mociones de urgencia relativas al Servicio del SEPE (Inem) en Formentera y el anteproyecto para la modificación de la Ley de Costas, donde se contempla una disposición adicional para la isla de Formentera de carácter excepcional, debido a la especial configuración geológica de la isla.

En primer término, se ha procedido a la toma de posesión del nuevo conseller del PP, Jesús Villar, en sustitución de la anterior consellera Vicenta Cervera. Seguidamente se ha dado cuenta de la entrada en vigor de ordenanzas y reglamentos y se ha procedido a debatir la parte resolutive, donde los tres primeros puntos del orden del día relativos a la reordenación de varias parcelas, se han aprobado por mayoría absoluta, con el voto del Grupo Independiente en contra.

La aprobación por unanimidad de la creación de Comisión Específica de Arqueología del Consell Insular de Formentera, como órgano consultivo en materia de arqueología en el ámbito territorial y competencial de esta isla, permitirá llevar a cabo una buena gestión del patrimonio arqueológico con un correcto asesoramiento en todos aquellos asuntos relacionados con esta disciplina científica.

La otra cuestión aprobada por unanimidad ha estado la adhesión del pleno del Consell Insular de Formentera a la declaración del año 2013, Año Villangómez, propuesta por el Instituto de Estudios Ibicencos, con motivo del centenario del nacimiento de una de las figuras literarias más relevantes de los últimos años en el ámbito de habla catalana. El objetivo es colaborar en la difusión de esta efeméride, de la obra y de la figura de Marià Villangómez en las actividades que se lleven a cabo para tal fin.

Aprobadas estas cuestiones, se han presentado las dos mociones de urgencia. La primera, presentada por el PP, ha sido la relativa al Servicio estatal del SEPE, organismo que tramita las prestaciones de los nuevos parados de final de la temporada turística, y que ha decidido de forma unilateral dejar de prestar sus servicios en la isla. Hasta el año pasado, funcionarios del SEPE en Ibiza se desplazaban 5 sábados durante los meses de noviembre y diciembre a la oficina del SOIB de nuestra isla. El SEPE ha informado de que ahora las peticiones de prestaciones se pueden tramitar en línea, pero es mucha la gente que no dispone de ordenador, de conexión a Internet o que simplemente no sabe como funciona. Por todo ello, se ha aprobado por unanimidad que se preste este servicio en la isla de manera regular y permanente.

La otra propuesta, que ha contado con la presencia de representantes de la Plataforma de Afectados por el deslinde de costas de Formentera, ha aprobado, por mayoría absoluta con la abstención del Partido Popular, que al anteproyecto de modificación de la Ley de Costas, actualmente en tramitación parlamentaria, contemple en la disposición adicional cuarta "deslinde de la isla de Formentera", que la servidumbre de protección de Costas se mantenga en su trazado actual, dando así cumplimiento a la voluntad del pueblo de Formentera con respecto a la protección de su litoral.

En segundo término, se ha aprobado dar traslado del presente acuerdo a todas las administraciones implicadas y especialmente al presidente del Gobierno del Estado, el Ministro de Medio Ambiente, los portavoces parlamentarios de todos los partidos políticos representados en el Congreso de Diputados, el Presidente del Gobierno de las Islas Baleares, a los diputados autonómicos de Baleares en el Congreso de Diputados y a la Dirección General de Costas.

Por último, el Partido Popular ha formulado una pregunta relativa a la cantidad de multas que ha cobrado el Consell de Formentera por venta ambulante y el Grupo Independiente ha preguntado sobre las propuestas del presidente en el Consejo de Administración de Autoridad Portuaria. La parte final de la sesión plenaria ha sido a cargo de la consellera de Turismo, Comercio y Movilidad, Alejandra Ferrer, que ha llevado a cabo su comparecencia sobre el trabajo realizado en el último año.

